



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000911-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las ayudas previstas para las zonas de influencia socioeconómica en relación con la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000911, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las ayudas previstas para las zonas de influencia socioeconómica en relación con la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, Esther Pérez Pérez y M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

La Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León en su Art. 41 regula y define las Zonas de influencia socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad.



Estas zonas se definen como "la superficie abarcada por los términos municipales que tienen todo o parte de su territorio incluido en el espacio natural protegido o en su zona periférica de protección".

El artículo 42 establece las ayudas técnicas, económicas y financieras de las que dispondrán las zonas de influencia socioeconómica y fija los criterios y finalidades de estas ayudas, que básicamente pretenden compensar a las zonas por las limitaciones de usos que se plantean con la protección de los espacios, permitir la elaboración de programas específicos de mejora, protección y conservación para la zona de influencia socioeconómica.

Los programas se financian con cargo a los presupuestos ordinarios de la Comunidad Autónoma, que anualmente venía convocando las ayudas ZIS, a través de las cuales los Ayuntamientos podían acometer obras de infraestructuras, servicios y equipamientos necesarias en sus localidades, así como realizar políticas para fomentar la integración de sus habitantes en la gestión y protección del espacio natural, al mismo tiempo que permitían la conservación del patrimonio arquitectónico, el mantenimiento de actividades culturales, tradicionales, científicas, pedagógicas o de valores ambientales.

La Junta de Castilla y León ha dejado de convocar las ayudas ZIS, lo que está causando un grave perjuicio a las zonas a las que les corresponden dichas ayudas.

Por todo ello, se propone para su aprobación la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, en cumplimiento de la Ley 8/1991 de 10 de mayo de Espacios Naturales de la Comunidad, convocar las ayudas previstas para las Zonas de Influencia Socioeconómica".**

Valladolid, 23 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda